



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Transcurrido el periodo de exposición público del acuerdo de aprobación de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler, ha quedado aprobada con carácter definitivo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17, apartado cuarto del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación íntegra de las modificaciones introducidas.

Modificación de la ordenanza fiscal por la licencia de autotaxis.

Se lee el dictamen de la comisión informativa sin que haya debate, resultando aprobada inicialmente la modificación del artículo 7 de la Ordenanza, en la que se establece un nuevo supuesto con la siguiente redacción:

Artículo 7, apartado c) Tenencia de licencias de cualquier clase: 30,00 euros anuales.

Yuncler de la Sagra 23 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.- 5500